

contexto+

Te explica el Texto 



Bicameralismo Simétrico y Asimétrico

Autora: Paola Díaz

El bicameralismo es un tipo de estructura del Congreso Nacional en el que existen dos cámaras como en Chile. donde el Congreso se compone por la Cámara de Diputados y Diputadas y por el Senado. El concepto “simétrico” se refiere a dos figuras que son iguales, mientras que “asimétrico” es cuando se presentan diferencias. Por ende, cuando se habla de un Bicameralismo Simétrico, quiere decir que ambas cámaras son iguales en cuanto a sus funciones y deberes. Contrariamente, el Bicameralismo Asimétrico es un sistema político legislativo con dos cámaras, pero tienen facultades y funciones diferentes.

En Chile podemos observar un poder legislativo más bien simétrico, ya que ambas cámaras deben tramitar las leyes, que deben pasar de una cámara a la otra hasta que las dos den su aprobación. Cuentan con funciones distintas en algunos aspectos, como su rol en el proceso de fiscalización de los otros poderes del Estado, pero en la mayoría de las aristas que componen su actuar, son prácticamente iguales.

En casos de bicameralismo asimétrico, las cámaras suelen ser diferentes en su composición, por ejemplo, una cámara puede ser elegida en distribuciones territoriales más grandes, mientras que la otra se compone por representantes regionales, por lo que sus miembros representan intereses más bien locales. La diferencia también puede verse en sus funciones, ya que las cámaras territoriales suelen tener la facultad de incidir solo dentro del debate de algunas materias que afectan a las regiones específicamente. También se generan diferencias en que esta cámara puede tener menos poder de modificar los proyectos de ley ya que solo le corresponde proponer enmiendas a lo escrito por la cámara alta.

Estas son solo algunas de las diferencias posibles en cuanto a los regímenes políticos con dos cámaras simétricas o asimétricas.